

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

NUMERO 44

LIBRO 1º

AÑO: 2016

ESCRITURA PUBLICA

DE:

PERMUTA

OTORGADO POR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Y

"QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA"

ANTE EL NOTARIO

GUILLERMO JUAN JOSE GARCIA VASQUEZ

17 AVENIDA NORTE No. 1619, COLONIA LAYCO, SAN SALVADOR
TEL. 22-35-77-24

QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO del Registro de Sociedades, de la que consta su naturaleza, domicilio, denominación, y

nacionalidad, que su plazo es por tiempo indeterminado, y está vigente desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro de Comercio, desde el día veinte de mayo del año dos mil ocho; la Administración de la Sociedad estará a cargo de la Junta General de Accionistas, la Junta Directiva, la Gerencia General; que la Junta Directiva de la Sociedad durará en sus funciones cinco años cuyo nombramiento durará hasta que cese en funciones; Que la representación judicial y extrajudicial de la sociedad y el uso de la firma social corresponderá al Presidente y a la Vicepresidente de la Junta Directiva, quienes estén facultados para otorgar poderes como el antes relacionado. b) Testimonio de la Escritura Pública de Modificación del Pacto Social de la sociedad, otorgada en esta ciudad a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de marzo del dos mil trece, ante los oficios del Notario Ana Patricia Portillo Reyes, inscrita en el Registro de Comercio el día once de abril del año dos mil trece, al número CUARENTA Y DOS del Libro TRES MIL SESENTA Y OCHO, del Registro de Sociedades; c) Credencial de Elección de Junta Directiva, extendida en Antigua, Cuscatlán, departamento de La Libertad, el día siete del mes de Octubre del año dos mil trece, por la secretaria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, Licenciada Ana Patricia Portillo Reyes, inscrita en el Registro de Comercio, el día quince de Octubre dos mil trece, al Número NOVENTA Y CUATRO del Libro TRES MIL CIENTO SESENTA Y SIETE, del Registro de Sociedades, en la cual consta que se eligió la nueva Junta Directiva, con funcionamiento por un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de dicha Credencial en el Registro de Comercio, habiendo sido electo Director Presidente el Licenciado JOAQUIN BROCKMAN LOZANO y Director Vicepresidente la Señora ROSA MARIA MORALES ROJAS, y d) Testimonio de la Escritura Pública de Poder General Administrativo Mercantil y Judicial Con Clausula Especial, otorgado por la señora Vicepresidente de Junta Directiva ROSA MARIA MORALES ROJAS, a favor del señor RODOLFO EDGARDO PLATERO AREVALO, ante los oficios Notariales del Licenciado JOSE EDUARDO TOMASINO HURTADO, en la ciudad de San Salvador el día tres de enero del año dos mil catorce, facultando a dicho otorgante para que en nombre de la referida Sociedad, Administre y Adquiera bienes en General, la Represente en todo tipo de actos Jurídicos y pueda Otorgar Poderes Especiales y Judiciales, y actos tal como el aquí presentado, inscrito el día trece de enero del año dos mil catorce al Número TREINTA Y CUATRO del Libro UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE del Registro de Otros Contratos Mercantiles, y ME DICEN: I.- El primer compareciente en la calidad en que actúa, que su representada es dueña y

Versión Pública



[Handwritten signature]
PA

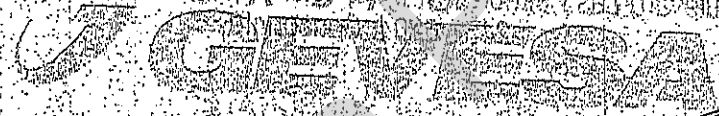
GENERAL DE VEHICULOS S.A. DE C.V.
 GIRO: IMPORTACION Y VENTA DE AUTOMOVILES, REPUESTO.
 WWW.GEVESA.COM
 CASA MATRIZ:
 Autopista 500, Carretera Marginal y C. No. 1, Block "A", Colonia San Francisco, 1a. Etapa.
 Tel.: 22 GEVESA 2243-8372 Fax: 2273-9549, 2248-1186, S.S.

VEHICULO NUEVO
 FACILITA DE-0101/0000001061 DOCUMENTO:
 OS PARA LOS MENORES a: 90578975 / MCELLAR

07050000
 No. 093865
 NRC.: 75993 - 7
 NIT.: 0614 280993 - 104 - 9

CLIENTE: 0000020766 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA / SECRETARIA PARA ASUNTOS ESTRATEGICOS
 DIRECCION: Bg SAN JACINTO FINAL AV ENIDA LOS DIPLOMATICOS Y CALLE TIPO PAGO: CREDITO
 NIT: 0614010110100 VENDEDOR: Sergio Mauricio Millan Ramos
 SUCURSAL: GEVESA VEHICULOS PROPUESTA: 100764

CODIGO	DESCRIPCION	ABONOS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
0002160367	MARCA: [REDACTED] AÑO: 2011 CAPACIDAD: 5 ASIENTOS COLOR: [REDACTED] MODELO: VC6T 902 SERIE: RT-SU DOBLE CABINA H23 POL-444 IDS GRABADO: [REDACTED] MOTOR: [REDACTED] DESCUENTOS:	0.00	0.00	30,155.00



VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 14 / 100
 DOLARES, EQUIVALENTE A DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL
 QUINIENTOS VEINTIUN CON 23 / 100 COLONES.

SUMAS	30,155.00
Retención 11.3 de IVA	286.86
SUBTOTAL	30,441.86
VENTAS EXENTAS	0.00
ABONOS	0.00

ENTREGA
 NOMBRE: [REDACTED]

NO SE ENTIENDE DEVOLUCIONES AL EQUIPO O PARTES DEL SISTEMA ELECTRICO amparadas en este Comprobante. Las devoluciones de devoluciones despues de cinco (5) dias de facturado. Toda devolucion estara sujeta a un descuento del 5% sobre precio neto facturado y sera necesario presentar este comprobante. La compañía se reserva el derecho de aceptar o no devoluciones. Los reclamos por reparaciones, solamente se atenderán si son reportados antes de transcurridos 24 horas de entregado el vehículo.

DUPLICADO TOTAL

RR DONCELLET GET. BAWASA SA DE CV. C/500 2273-9549 / C/1. P/1101 2248-1186